

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 197

QUILLON, MARZO 01 DEL 2013

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. N° 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato ; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Sra. NINFA GARRIDO GARRIDO, C.I. 14.368.313-3, por renovación de Contrato de Trabajo.

2.- Renuévase Contrato de Trabajo a contar del 01 de Marzo del 2013 y por tiempo indefinido como Asistente de Párvulos en Escuela F-347 "El Casino" Quillón.

3.- Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo al Subtítulo 21 Ítem del Presupuesto de Educación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

ARGS/ECHV/UZG/OIG/LKJ/tsj.-

DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM.
- Interesada
- Archivo Municipal
- Archivos DAEM.

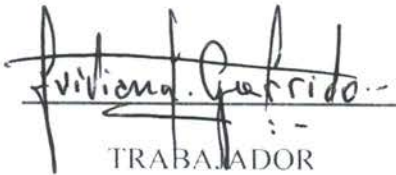


ALBERTO RAÚL GYHRA SOTO
ALCALDE

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador **NINFA GARRIDO GARRIDO**, dejando constancia de continuidad de Contrato de Trabajo a contar del 01 de Marzo del 2013 y por tiempo indefinido, manteniendo funciones como Asistente de Párvulos en Escuela F-347 "El Casino", Quillón.


Nifra Garrido

TRABAJADOR
C.I. N° 14.368.313-3





EMPLEADOR
C.I. N° 3.614.073-9

QUILLON, MARZO DEL 2013.

P